



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio ante la respuesta oficial del Ministerio de Capital Humano de la Nación a cargo de la Ministra Sandra Pettovello ante los resultados de las pruebas realizadas en nuestro país en el año 2025 por el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA).

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a hacerse cargo de sus responsabilidades de gestión educativa, antes que sus objetivos propagandísticos de persecución política.

Exigir la restitución del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, el cumplimiento de la Ley 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y la regularización del financiamiento de las provincias argentinas que afrontan las responsabilidades abandonadas por el Estado Nacional al mismo tiempo que gestionan sus sistemas educativos.

OSUNA, Blanca

PENACCA, Paula Andrea



H. Cámara de Diputados de la Nación
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Luego de la publicación de los resultados de las pruebas PISA realizadas durante 2025 el Ministerio de Capital Humano respondió con una medida notable de gestión educativa: la publicación de un comunicado¹ culpando al “kirchnerismo”.

Las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) impulsado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) son evaluaciones estandarizadas que se realizan cada 3 años entre jóvenes de 15 años. En este caso, las evaluaciones realizadas en 2025 corresponden a la generación de estudiantes nacidos aproximadamente en el año 2010 e incorporada al sistema educativo obligatorio en el año 2014 -año en que, mediante la Ley 27.045, se dispuso la obligatoriedad de la educación inicial desde los 4 años-. De esta manera, el planteo del comunicado según el cual “los resultados reflejan los aprendizajes acumulados tras 12 años de escolaridad, contemplando el recorrido de los estudiantes desde 2013”, no sólo es erróneo en términos cronológicos sino que busca esconder el ajuste sobre el sistema educativo que viene profundizando esta gestión del Gobierno Nacional en forma sostenida en un contexto -como se explicita en el mismo comunicado- con complejidades que se advierten como tendencia a nivel mundial. Al mismo tiempo que busca eludir su responsabilidad frente a los desafíos del presente en materia educativa, el comunicado oficial persigue el objetivo de demonizar a una identidad política y, por su intermedio, justificar la persecución política en el ámbito educativo.

El comunicado desconoce además que las y los estudiantes evaluados se vieron afectados por el inicio de la pandemia de COVID-19, con efectos considerados hoy en día innegables a nivel mundial. En Argentina la pandemia llegó en 2020 al inicio la gestión de Alberto Fernández luego de los 4 años de gobierno de Mauricio Macri en el cual, además de haber reducido significativamente el presupuesto en Educación, se había discontinuado el programa Conectar Igualdad, de manera tal que las y los estudiantes en muchísimos casos no contaban con dispositivos para garantizar la continuidad educativa de forma virtual como único mecanismo durante el aislamiento obligatorio. Ignorar las condiciones propias de estas

¹ Comunicado en la cuenta oficial de X del Ministerio de Capital Humano:
https://x.com/MinCapHum_Ar/status/2097266815751602622



H. Cámara de Diputados de la Nación

trayectorias educativas supone graves problemas para identificar las necesidades de estos niños, niñas y jóvenes, las dificultades para lograr los aprendizajes fundamentales así como también los padecimientos de salud mental, problemáticas frente a las cuales el gobierno nacional no brinda una sola respuesta.

Sobre la “cultura educativa instaurada durante años por los gobiernos kirchneristas”, hay que decir que si bien los cambios en materia educativa responden a procesos de largo aliento, del 2003 al 2015 además de aumentar de forma sostenida la inversión en Educación, se desarrolló una serie de políticas que mejoraron significativamente el sistema educativo -con impacto positivo en las pruebas PISA que efectivamente abordaron a aquel período-, con hitos como la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo, la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional, ambas sancionadas en el año 2005, Conectar Igualdad, la política de formación docente a cargo del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), entre otras.

Por su parte, entre los hitos que la gestión educativa de Milei tiene para mostrar se encuentran el deterioro del salario docente, la suspensión del FONID, la derogación de fondos y metas de financiamiento fijadas por las leyes Nacional de Educación y de Educación Técnica, el incumplimiento de la Ley 27.795 de Financiamiento Universitario votada tres veces en el Congreso Nacional y ratificada por la Justicia. Tras ser consultado el día 8/9/2026 por los resultados de las pruebas, el vocero presidencial Adrián Ravier dio cuenta de esta vocación de ajuste sistemático sobre el sistema educativo al señalar que “la educación es una inversión fundamental que puede ser pública y puede ser privada, pero en relación al dinero que el Gobierno destina al gasto total hemos tenido que llevar adelante una reducción del gasto para recuperar el orden público, para recuperar la estabilidad de precios, para recuperar una Argentina ordenada”.

Asistimos a un contexto con múltiples desafíos para los sistemas educativos de todo el mundo debido a la rapidez y profundidad de las transformaciones tecnológicas, con efectos todavía difíciles de dimensionar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en la escuela secundaria. Más que nunca resulta fundamental que el gobierno nacional deje de lado las campañas mediáticas de desprestigio sobre gobiernos anteriores y se haga responsable de la gestión educativa y las inversiones que las y los estudiantes argentinos necesitan.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.



H. Cámara de Diputados de la Nación

OSUNA, Blanca

PENACCA, Paula Andrea